



NOTA ACLARATORIA PUBLICACIÓN PERSONAS APROBADAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN P.A. TL CONVOCADO POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE

En el día de hoy, se ha publicado en el BOE la **Orden PJC/54/2024, de 25 de enero**, por la que se publica la relación de personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre. Esta Orden sustituye a la **Orden PJC/30/2024, de 16 de enero**, por la que se publica la relación de personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (publicada en el BOE en fecha 23 de enero).

El motivo de la sustitución y publicación de esta nueva Orden se debe a unos errores de forma en la publicación de la primera (*Orden PJC/30/2024, de 16 de enero*), los cuáles, han debido de subsanarse publicando una nueva en el Boletín Oficial del Estado.

Por consiguiente, desde la Subdirección de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia se aclara lo siguiente:

- La relación de personas aprobadas en ambas órdenes son las mismas. No hay ningún cambio en cuanto a la relación de personas aprobadas.
- Los plazos a la hora de presentar solicitudes y documentación requerida se cuentan a partir del día siguiente de la publicación de la **Orden PJC/54/2024, de 25 de enero** (publicada hoy 30 de enero)
- No obstante, las solicitudes presentadas por las personas aprobadas desde la fecha 24 de enero de 2024, en base a la **Orden PJC/30/2024, de 16 de enero** (ya sustituida) mantendrán su validez.

En Madrid, a 30 de enero de 2024

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE
JUSTICIA